

JUNIO DE 2026

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa;
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores

1 Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura (ISC), como la mayor parte de sus similares en el país, tiene una historia reciente que alcanza apenas 24 años de existencia. Su origen se enmarcó en la reestructuración institucional que en nuestro país se dio a partir de la década de los noventa, con el surgimiento del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, cuyo esquema se reprodujo en las entidades de la república.

Al crearse el Estado de Baja California Sur, ya bajo el gobierno del licenciado Ángel César Mendoza Arámburo (1975-1981), en 1977 se creó el Fondo para Actividades Sociales y Culturales del Estado de Baja California Sur (FONAPAS BCS), que reprodujo el esquema que a nivel nacional se implementó durante el sexenio del presidente José López Portillo. El Fondo surgió como un organismo público descentralizado que tuvo como objeto financiar o sostener actividades rentistas a fomentar el bienestar social y cultural de los habitantes.

A través de FONAPAS se construyó el edificio que se conoce actualmente como Agora de La Paz, en el centro de esta ciudad, siendo la primera acción estructurada de un gobierno local para el fomento y desarrollo de la actividad cultural, así como un antecedente histórico del actual Instituto Sudcaliforniano de Cultura. Posteriormente se buscó la manera de promover integralmente el desarrollo cultural y artístico de los sudcalifornianos. Así, durante la administración del gobernador Alberto Andrés Alvarado Arámburo (1981-1987), el todavía Departamento Cultural alcanzó el rango de Dirección de Cultura con un mayor número de programas, lo cual motivó al titular Ejecutivo estatal a tomar la decisión de suprimir el FONAPAS.

2 Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Los eventos causados por la pandemia del Covid-19 provocó una disminución en la presentación de eventos artísticos y culturales, disminuyendo los ingresos proyectados

3 Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) **Objeto social.**
Garantizar y promover a través de la gestión gubernamental y la participación corresponsable de la sociedad, la preservación, fomento y proyección de nuestra cultura, así como, estimular la creación, producción y difusión artística en la entidad.
- b) **Principal actividad.**
- Impulsar un marco normativo para la producción, desarrollo y difusión del arte y la cultura.
- Fortalecer la vinculación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en general, para ampliar la cobertura de los bienes y servicios culturales.
- Valorar, preservar y promover las expresiones históricas y artísticas locales a fin de fomentar la presencia de la entidad a nivel nacional e internacional y fortalecer la identidad sudcaliforniana.
- Capacitar y profesionalizar a creadores, docentes, promotores culturales y público en general.
- Impulsar la creación, ampliación, rehabilitación y fortalecimiento de la infraestructura cultural.
- Consolidar programas de fomento a la lectura, estímulos a la creación, conservación del patrimonio cultural, educación artística, impulso a las culturas populares, capacitación y diversificación de la oferta cultural.

- Impulsar la apreciación, reconocimiento y disfrute del arte y las manifestaciones culturales por las poblaciones, donde se encuentra cada centro escolar
- c) **Ejercicio fiscal.**
Ejercicio fiscal Enero - Diciembre **2026**
- d) **Régimen jurídico.**
Personas Morales con fines No Lucrativos
- e) **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
Entero de retenciones mensuales de ISR por Servicios profesionales
- f) **Estructura organizacional básica.**



4 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- | | |
|----|---|
| a) | Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
Se ha tratado de Observar de acuerdo a las posibilidades la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, muestra de ellos las notas a los Estados Financieros |
| b) | La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
Normatividad aplicada: Las reglas de registro y valuación del patrimonio, Normas Lineamientos y demás disposiciones por el CONAC, las bases de mención |
| c) | Postulados básicos. De Contabilidad Gubernamental
Se aplican de acuerdo a la normatividad gubernamental los postulados básicos gubernamentales |

- | | |
|----|---|
| d) | <p>Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Anexo 1.</p> <p>Se aplica supletoriamente la normatividad de los lineamientos para la integración y presentación de la cuenta pública del estado de baja california sur, sin contraponer la LGCG</p> |
| e) | <p>Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; - Su plan de implementación; - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado. <p>Se lleva a cabo el control de los momentos contables presupuestales tanto de ingresos como de los egresos de acuerdo a la LGCG</p> |

5 Políticas de Contabilidad Significativas

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La Actualizacion de los Activos y Pasivos se basa en tener al dia los inventarios en libros y contable con su respectiva depreciacion, mantener un control de las cuentas por cobrar y por pagar

- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**
NO APLICA
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**
NO APLICA
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**
Se mantiene un método como tal ya que el inventario que se controla es de recursos materiales mismos que a como entran al almacén salen para asignarse a las áreas.
- e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**
NO APLICA
- f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**
NO APLICA
- g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**
NO APLICA
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**
El control y registro de la contabilidad se basa en la ley general de Contabilidad Gubernamental
- i) **Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.**
Las Reclasificaciones se registran para llevar un control en polizas de Diario
- j) **Depuración y cancelación de saldos.**
Se depuran y cancelan saldos cuando un deudor comprueba su saldo a cargo

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7.- Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- | | | |
|----|---|-----|
| a) | Inversiones en valores. | |
| b) | Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. | |
| c) | Inversiones en empresas de participación mayoritaria. | |
| d) | Inversiones en empresas de participación minoritaria. | |
| e) | Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. | |
| | Muebles de Oficina y Estantería | 10% |
| | Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería | 10% |
| | Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información | 33% |
| | Mobiliario y equipo de Administración | 10% |
| | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 33% |
| | Cámaras Fotográficas y de Video | 10% |
| | Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | 20% |
| | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial | 10% |

8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
En este periodo no se cuenta con informacion que revelar, No Aplica

9.- Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

[illegible]

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





DR. JOSE LUIS GARCIA GARCIA
 PRESIDENT OF THE UNIVERSITY OF THE PACIFIC

DR. JOSE LUIS GARCIA GARCIA
 DEAN OF THE FACULTY OF EDUCATION

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

NO APLICA NO SE CUENTA CON DEUDA FINANCIERA

11.- Calificaciones otorgadas

NO APLICA

12.- Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) **Principales Políticas de control interno.**
Se implemento la mesa de trabajo (COCODI) COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
- b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

13.- Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

14.- Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15.- Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

i) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

- 1 Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa

Concepto	Importe
DERECHOS	\$ 949,651.39
PRODUCTOS	\$ 4,024.54
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 13,826,991.91
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 6,000.00
Suma	\$ 14,786,667.84

Concepto	Importe	%
DERECHOS	\$ 949,651.39	6.42%
PRODUCTOS	\$ 4,024.54	0.03%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 13,826,991.91	93.51%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 6,000.00	0.04%
Suma	\$ 14,786,667.84	100%

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 13,826,991.91
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 13,826,991.91

Otros Activos

- 11 De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 10,534,130.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 672,225.08
SERVICIOS GENERALES	\$ 709,646.83
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 352,000.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 30,101.03
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 12,298,103.74

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026
BANCOS/TESORERÍA	- 3,399,249.92
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-
Suma	- 3,399,249.92

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Concepto	Importe
119928235	-0.16
1178744521	580.00
4030618433	-83,300.45
4032116105	-86,697.78
4052858172	-52,185.09
4060226099	-43,269.59
4061050423	-9,505.00
4061050431	3,329.72
4061775664	-4,655.25
4063935217	\$0.00
4063935241	-31.66
4063935282	-168,327.67
4067633594	-0.04
4067633610	-18.54
4067633628	-155.22
4069711604	46,960.00
18000252643	-928,235.06
18000253237	-\$0.02
18000305202	-1,283.11
65511259212	114.54
65511428442	-1,871,604.42
65511428490	-200,965.12
Suma	\$ (3,399,249.92)

* Saldo Negativo en la mayoría de las cuentas ya que tuvieron mas gastos que ingresos en este mes

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir en efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas

Concepto	2026
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 12,823.15
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$.00
Suma	\$ 12,823.15

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2026	%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0%
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 12,823.15	100%
Suma	\$ 12,823.15	100%

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de conteo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

• Bienes Muebles

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2026
TERRENOS	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Concepto	2026
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	-
BIENES ART CULTURALES	-
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ -
SOFTWARE	\$ -
LICENCIAS	\$ -
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ (56,816.81)
Suma	\$ (56,816.81)

* El registro de las Depreciaciones se realiza de forma manual ya que no se tiene un programa de inventarios

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2026
DEPRECIACIÓN BIENES MUEBLES	-\$ 56,816.81

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

• Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2026
PASIVO CIRCULANTE	-\$ 648,608.84
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00
Suma de Pasivo	\$ (648,608.84)

• Pasivo Circulante

Concepto	Importe
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 147,064.79
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 501,544.05
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-\$ 249,253.79
Suma PASIVO CIRCULANTE	-\$ 648,608.84

* EL saldo de Proveedores representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente publico, con vencimiento menor o igual a 2 meses

*Otros Pasivos a Corto Plazo : A partir del mes de Julio de 2023 se empezó a generar la Nomina en el ISC, por consiguiente el gestionar pagos a empleados y el descuento realizar el pago a terceros

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

NO APLICA

Concepto	2026
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual 2026 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2026
EFFECTIVO	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	- 3,399,249.92
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ (3,399,249.92)

V) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE FONDO

Al día 30 de Junio de 2026 tenemos un gasto devengado de 71,897,815.00 y un ingreso de 79,298,425.00

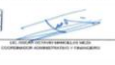
V) NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS

En el mes de Junio de 2026 tenemos ingreso total de 14,786,668.00

Gasto Ejercido

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Clasificación Administrativa Del 01/06/2026 al 30/06/2026						
C. Subsector	Acreditado	Anulaciones	Reintegrados	Exercido	Pagado	Exercido e
TotalEjercido	188,802,022	8,015,115	170,848,907	11,286,008	11,286,008	188,802,022

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Ingreso Recaudado

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR INSTITUTO SUDCALIFORNIANO DE CULTURA ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES Por fuente de financiamiento Del 01/06/2026 al 30/06/2026						
C. Subsector	(2)Acreditado	(3)Anulaciones	(4)Reintegrados	(5)Exercido	(6)Recaudado	(6)Recaudado e
Ingresos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de empresas	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,111,000	0	1,111,000	945,000	945,000	1,400,000
Productos	14,000	0	14,000	4,000	4,000	14,000
Aportes	0	0	0	0	0	0
Ingresos de contribuciones, productos de servicios, ingresos de ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos de los estados	143,170	0	171,388	11,836,960	11,836,960	149,345,151
Ingresos de los estados de los estados	0	0	0	0	0	0
Total	188,802,022	8,015,115	170,848,907	11,286,008	11,286,008	188,802,022

Ingresos recaudados

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Ente Público; Sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de Obligaciones
Avalúes y Garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes Concesionados i en comodato

Se informara al menos lo siguiente:

- 1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de credito recibidos en garantia de los formatos de mercado u otros.
- 2.- Por tipo de emision de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3.- Los Contratos firmados de construcciones por ipo de contrato

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberan informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente publico y que presenten saldos al periodo que se reporta

Concepto	2026
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos
Cuentas de Egresos

En las Cuentas de Orden Presupuestarias, se informara el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cad aperiós que se reporta

Catalogo de Cuentas Ingresos y Egresos (Cuentas de Orden Presupuestarias)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
ley de ingresos estimada	13,452,250.39
ley de ingresos por ejecutar	1,334,417.45
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-
	14,786,667.84

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,068,028.53
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,376,148.41
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	147,064.76
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	12,120,937.95

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. VICTOR HUGO GAMALERO GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL




LIC. OSCAR OCTAVIO MANGILLAS MEZA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO